



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-11807.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007, Oviedo).

Expediente: AT-11807.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Construcción y Montaje del Centro de Transformación "El Pico", tipo interior en edificio, en el cual se instalará un transformador de hasta 1.000 kVA de potencia asignada con relación de transformación 24 kV/0,42 kV, B2, dos celdas de línea y una de protección (24 kV) de aislamiento en SF<sub>6</sub>, un Cuadro de Baja Tensión de 8 salidas y los equipos necesarios para su explotación.

Construcción de una Línea Subterránea de Alta Tensión (24 kV), de Doble Circuito, denominada LSAT (24 kV) DC de alimentación ACT "El Pico", de 32 metros de longitud, con conductores unipolares de aluminio y aislamiento seco tipo HEPRZ1 18/30 kV 1x240 k Al+H16.

Emplazamiento: Calle de El Pico, s/n de la localidad de Ribadesella, concejo de Ribadesella.

Objeto: Atender la petición de suministro eléctrico para un nuevo bloque de viviendas en construcción en la calle de El Pico, s/n de Ribadesella.

Presupuesto: 33.644,18 €.

Oviedo, 10 de abril de 2019.—P.A., el Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-03874.